

EL CRONISTA DEL VALLE

Franqueo
Concertado

SEMANARIO CATOLICO. — SE PUBLICA LOS SABADOS

AÑO XXV

Redacción y Administración: Avenida de Galán y G. Hernández, sin número

NÚM. 1.246

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Año . . . 4 Pesetas.—Número suelto . . . 10 céntimos
Pago anticipado

Pozoblanco 27 de Enero de 1934

No se devuelven los originales aun cuando no se publiquen
Anuncios y comunicados precio convencional

La solución de un grave problema

(Conclusión)

Ni la solución patronal, ni la solución obrera resuelven la cuestión. Como se ve a simple ojeo, a aplicar ambos, según su respectivo punto de vista, la solución pretendida del problema, no hacen sino atender a las causas segundas que ocasionan el mal, no atienden a las causas supremas y eficientes del problema, sólo consideran las causas derivadas y sobre ellas se ponen a razonar. En realidad, lo que ellos toman por causas no son sino efectos necesarios de premisas firmes que dejan intangibles sus consideraciones y razonamientos.

Por eso el problema sigue en pie, y cada día más y más grave y acentuado. Es como si se pretendiera clarificar el agua de un caudaloso río que ya la trae turbia desde su misma fuente originaria, lanzando colorantes al paso de las aguas cerca de su desembocadura al mar.

Cuando se estudian una por una y concienzudamente las alegaciones de las dos soluciones apuntadas, se ve con pena a qué cortos vuelos se ve condenada la razón humana cuando no quiere despegarse de la materia que los sentidos la presentan a sus adquisiciones.

Tampoco es solución, ni por tal es considerada por patronos y obreros aquella asistencia legal que para aminorar los efectos del paro forzoso se traduce en los subsidios que aporta de sus caudales el Estado. Este paliativo tomado como sistema, lejos de solucionar, agrava la cuestión por las cargas contributivas que exige de nuevo su sostenimiento, con merma de la producción, y, por consiguiente, con progreso y agravación del paro.

La verdadera solución. Es de índole bien distinta de las que toman por base una consideración que tiene por límite la concepción materialista de la vida. Son los factores imponderables, como hoy se dice, que verdaderamente nos han traído a este lastimoso estado en que nos hallamos los hombres en la presente sociedad. Es la espiritualidad preterida, el deber moral de cada uno olvidado, las pasiones desencadenadas, el egoísmo de la vida, la falta de religión y de moralidad, en una palabra, lo que establece competencias insuperables, que trafica con el trabajo humano, lo que salta por encima de todas las barreras legales, lo que esclaviza al mundo con tal de saciar su afán de goces materiales, aunque la sociedad sucumba entre los estertores de la rabia y del dolor.

Sólo la Sociología cristiana que se funda en el Evangelio lleva en su seno el germen de la armonía social por el reinado de la fraternidad y del amor.

Mientras los patronos y los obreros acepten estas conclusiones, seguirá en el problema angustioso del paro obrero, como seguirán vivas todas las inquietudes que actualmente agitan nuestro vivir social.

El médico especialista

D. Emilio Dueñas García

pasa consulta todos los días en esta ciudad, en enfermedades de la PIEL y VENEREAS, en calle Mesón (edificio del Hospital) de 10 a, 12.

Y eso, si la misericordia de Dios no consiente en que los hombres, en medio del odio que se predica y fomenta por los voceros del desorden, se despedacen mutuamente como fieras.

S. DE P.

antes porque el hambre inventa toda clase de locuras y por consiguiente no tiene espera. Este Gobierno tiene que reparar inmediatamente los graves males que causó el que presidió Azaña tan desastrosamente valiéndose de la tiranía más absurda que puede concebirse.

La situación creada por esa desdichada política, es verdaderamente alarmante, no sólo para el gobernante, sino para el político, para el industrial, para el agricultor, para el hombre social, para el que su humanidad llama a las puertas de sus sentimientos, y, en una palabra, para todos, por estar conglomerados todos los elementos que constituyen el cuerpo social; por eso es motivo de inquietante responsabilidad para todos la falta de trabajo.

A nadie se oculta, que el obrero sin trabajo aumenta cada día y el hambre hace presa en los modestos hogares de tantos como quieren trabajar y no encuentran donde, a pesar de su máhima actividad para conseguirlo.

Da materialmente pena ver tantos hombres jóvenes, que en la plenitud de la vida imploran la caridad pública lo mismo que los que son víctima de un defecto físico, o que cargados con el peso de los años no tienen otro medio de vida que la caridad de todos para atender a sus imprescindibles necesidades.

La crisis industrial proveniente de la paralización de las obras públicas, cuyo ritmo acelerado en tiempos de la dictadura absorvía todos los brazos y sostenía en actividad progresiva las diferentes industrias, siderúrgica, carbonífera y de la construcción; los ataques de todo género a la propiedad y las leyes sociales fomentadoras de rebeldías y alentadoras de las exigencias más disparatadas, atemorizan al capital alejándole de toda empresa dejando sin empleo a millares de brazos, y en la calle a los que vivían holgadamente y satisfechos con el jornal que les producía su trabajo diario.

Para buenos
CHOCOLATES
— LOS DE —
HIPÓLITO CABRERA
POZOBLANCO

CHOCOLATE DE ALMENDRA
Especial de la Casa
Lo mejor para meriendas y el más exquisito postre — 0'80 paquete.

DE ACTUALIDAD

Resolver el paro forzoso en España, es dar un paso solemne hacia la paz

Vamos a ver si la grave preocupación de todos va encontrando solución favorable que sea motivo de paz, base del bienestar general.

El Gobierno, después de la proposición del señor Gil Robles para que cese la crisis de trabajo tan acentuada en España muy cerca de tres años, se ha dado cuenta de que el problema de mayor envergadura que debe antes resolver es el paro obrero.

De aquí el empréstito de 100 millones de pesetas que dará cumplida satisfacción a una necesidad que urge remediar cuanto

CONSULTORIO JURÍDICO
ABOGADO,

TIRSO MORENO FERNÁNDEZ

Horas de consulta de 9 a 12

Emilio Castelar (antes Tinte), 13 — Teléfono 121
POZOBLANCO

Todo esto se debe en parte a la política que ha fracasado, dejando tras sí huellas muy dolorosas y consecuencias que están dando mucho juego, porque el obrero está infiltrado por malas doctrinas, cuyos daños se tardará mucho en reparar, si es que algún día puede conseguirse con el auxilio de todos pues no cabe duda que ese auxilio se impone, aunque exija sacrificios morales, materiales y económicos, pues de lo contrario abandonaremos el campo para que le cultiven con sus ideas diametralmente opuestas a las nuestras, las del campo contrario.

Ahora debe acabar el despilfarro, para entrar en una zona de obras públicas de positivo rendimiento y eficacia general, para que el sacrificio que constantemente se está exigiendo al contribuyente, pueda tener la plena justificación de una inversión beneficiosa y satisfactoria para todos.

La acción concertada de todos los organismos, de acuerdo con el capital privado, más que las limosnas, que poco o nada resuelven, puede acabar de una manera digna y decorosa con esta plaga social, vergüenza de una sociedad cristiana.

AGUSTINA A. Y DE ROVINA.

DESDE NUEVA YORK

Los vinos y licores españoles en los Estados Unidos

Bajo la presidencia del señor Consul General de España en New York y la asistencia del Agente Comercial de la Embajada Española en Washington se celebró una reunión de importadores de vinos y licores españoles en el salón de la Cámara Española de Comercio para tratar de las dificultades que los vinos y licores españoles encuentran para entrar en los Estados Unidos después de la derogación de la ley seca.

Cuando se creía que esos productos españoles podrían mejorar la balanza comercial entre los dos países las cuotas que el Gobierno de Washington ha señalado regulando la cantidad de vinos que cada país puede exportar a los Estados Unidos han creado un profundo disgusto entre los importadores de vinos y licores españoles porque, de hecho, vienen a limitar en una proporción muy considerable los beneficios que esperaban como resultado del rechazo de la prohibición. Y el mismo disgusto ha sido manifestado por los importadores de otros países los cuales por medio de los representantes diplomáticos tratan de conseguir una modificación en las cuotas impuestas en el sentido de que se conceda una cantidad mayor a la señalada.

La Embajada de España en Washington ha iniciado vigorosas gestiones en defensa de los vinos y licores españoles, y se espera que vencidas las dificultades que se

SECCIÓN PARROQUIAL

SANTO EVANGELIO

«Semejante es el reino de los cielos a un hombre padre de familias, que salió muy de mañana a ajustar trabajadores para su viña. Y habiendo concertado con los trabajadores darles un denario por día, los envió a su viña. Y saliendo cerca la hora de tercia, vió otros en la plaza, que estaban ociosos. Y les dijo: Id también vosotros a mi viña y os daré lo que fuere justo. Y ellos fueron volviéndose a salir cerca de la hora de sexta y de nona, he hizo lo mismo. Y salió cerca de la hora de vísperas, y halló otros, que se estaban allí, y les dijo: ¿Qué hacéis aquí todo el día ociosos? Y ellos les respondieron: Porque ninguno nos ha llamado a jornal. Dícele: Id también vosotros a mi viña. Y al venir la noche, dijo el dueño de la viña a su mayordomo: llama los trabajadores, y págales su jornal, comenzando desde los postreros hasta los primeros. Cuando vinieron los que habían ido cerca de la hora de vísperas, recibió cada uno su denario. Y cuando llegaron los primeros, creyeron que les darían más: pero no recibió sino un denario cada uno. Y tomándole murmuraban contra el Padre de familias, diciendo: Estos postreros solo una hora han trabajado, y los has hecho iguales a nosotros, que hemos llevado el peso del día y del calor. Mas él respondió a uno de ellos, y le dijo: Amigo, no te hago agravio: ¿no te concertaste conmigo por un denario? toma lo que es tuyo, y vete: pues yo quiero dar este prostrero tanto como a tí. ¿No me es lícito hacer lo que quiero? ¿Acaso tu ojo es malo, porque yo soy bueno? Así serán los postreros primeros; y los primeros postreros: porque muchos son los llamados, mas pocos los escogidos.» (San Mateo cap. 20.)

APLICACIONES

MALES DEL ENVIDIOSO

El envidioso ultraja la naturaleza, la cual se dirige siempre al bien, y no puede amar el mal, mas él hace consistir su felicidad en el mal de su prójimo. Cuando el demonio tienta a los hombres en todos los otros vicios, les propone siempre el cebo de algún deleite. Mas al envidioso no le propone otro que tristeza y dolor, lo que le hace semejante a aquel maligno espíritu que sólo es miserable por no haber podido sufrir que el hombre sea feliz, deseándole todo mal, aunque de ello no le resulte a él ningún bien.

LA CARIDAD Y EL ENVIDIOSO

El envidioso es enemigo de todos los hombres, y hace guerra mortal a la caridad. Como esta es la raíz de toda virtud, puede decirse que el pecado de la envidia es el rey de todos los vicios. Esta fué la fiera que cruelmente devoró al inocente José. Un avaro no quiere dar cosa alguna de sus bienes, mas por esto no impide que los otros sean liberales. Un envidioso no hace bien alguno, pero tampoco puede sufrir que otros lo hagan. ¡Oh monstruo de iniquidad!

NOTAS PARROQUIALES

CULTOS EN SANTA CATALINA

- Día 28. Fiesta de segunda clase con sermón a la Sagrada Familia. Al terminar la misa se expone el Santísimo hasta las 12 y por la tarde a las dos y media hasta terminar el tríduo.
- Día 29. Cuadrante en sufragio de don Juan del Rey García (q. e. p. d.)
- Día 30. Cuadrante y misa de ánimas en sufragio de don Juan Fernández García (q. e. p. d.)
- Día 1. Vigilia solemne de la Adoración Nocturna.
- Día 2. Cuadrante en sufragio de don José Delgado Cabrera (q. e. p. d.) Misa de comunión de la Archicofradía del Sagrado Corazón de Jesús. Fiesta de la Candelaria con procesión y misa solemne al Sagrado Corazón de Jesús. Al terminar se expone el Santísimo hasta el ejercicio de la tarde.
- Día 3. Misa solemne a María Auxiliadora.

CULTOS EN SAN SEBASTIAN

- Día 29. Súplica perpétua, misa de comunión de las Asociadas del Perpetuo Socorro. Por la tarde los Ejercicios del Apostolado.
- Día 1. Cuadrante en sufragio de don Antonio Romero Escudero. Misa de comunión de los Jueves Eucarísticos. Por la noche Hora Santa en sufragio del mismo señor.
- Día 2. Misa de comunión del Apostolado de la Oración.

Nacimientos, Defunciones y Matrimonios Inscriptos en la Parroquia de Santa Catalina

DE JUEVES A JUEVES

NACIMIENTOS

Máximo Juan, hijo de Rafael Dueñas Rodríguez y de María Escribano Calero.—Juan Domingo Pablo, hijo de Juan Márquez Redondo y de Ana Moreno Bermejo.—Nicolasa Genoveva, hija de Santiago García Fernández y de Teresa Herruzo Moreno.—María Victoriana Jacoba, hija de Antonio Encinas Fernández y de María del Rey Torrico.—Bartolomé Florencio, hijo de Miguel Fabios Márquez y de Gabriela Aparicio Calero.—Elisa María del Pilar Paula, hija de don José Estévez Fernández y de doña Elvira Márquez Rubio.

DEFUNCIONES

Juan Fernández García, viudo de Ana Pedrajas Carrillo.

EN LA DE SAN SEBASTIAN

NACIMIENTOS

Juan Telesforo, hijo de Miguel Cobos Herruzo y de Adelina Rodríguez Jurado.—Diego Eduardo, hijo de Daniel Alamo Jurado y de Elvira Rodríguez García.—Angel Máximo, hijo de Antonio Manilla de Torres y de Alfonsa Risco Gómez.—María del Pilar Francisca, hija de Juan Fernández Pozuelo y de Ana del Pilar Díaz Amor.

DEFUNCIONES

Sebastián Gómez Orellana, casado con María Caballero García.

DE MUCHO INTERÉS

A los propietarios de camiones de servicio particular y público

Se recuerda a los propietarios de camiones tanto dedicados al transporte de mercancías públicas como a las particulares, la obligación que se encuentran de solicitar, como en años anteriores, el concierto de transportes, cuyo plazo está al finalizar, ya que, de no hacerlo, Administración de Rentas Públicas les liquidará el máximo de dicho impuesto.

También y con arreglo a las últimas disposiciones, tendrán que llevar los citados dueños camiones, libros especiales donde consten las mercancías que transportan, así como la autorización especial para los obreros que realizan las faenas de carga y descarga.

Los infractores de estas disposiciones serán condenados con multas de elevada cuantía.

Con objeto de estar dentro de la ley, en lo que respecta a los extremos citados, deben dirigirse a las oficinas de «Córdoba Automovilista» (Calle Morería, 14, principal, Córdoba), donde se informará.—FRANCISCO QUESADA.

CASA BOSCH

Plaza de Canalejas — Pozoblanco



Unica Funeraria en esta plaza.

Coronas, ataúdes, arca de todas clases

D. Juan Fernández García

Viudo de D.^a Ana Pedrajas Carrillo

Durmió en el Señor el día 20 de este mes, a los 74 años de edad Después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

— R. I. P. A. —

Sus hijos don Pedro, don Juan, doña Teodosia, don Anastasio, doña Purificación y doña Isabel Paula; hijos políticos: doña María Moreno Muñoz, doña Catalina Sánchez Díaz, don Doroteo Amor Calero, doña María Fernández Sánchez, don Félix Fernández y Fernández y don Guillermo Olmo García; hermana doña Ana, nietos y demás familia, suplican a sus amistades y a los lectores de este semanario una oración por el alma del finado.

Todas las misas que el día 30 del actual se celebren en la Parroquia de Santa Catalina y Oratorios de Nuestro Padre Jesús Nazareno y R.R. P.P. Salesianos de esta ciudad, serán aplicadas por su descanso eterno.

No se reparten esquelas.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

presentan al aumento de la cuota señalada a España los importadores podrán ordenar mayores embarques beneficiando los intereses de la producción nacional.

En dicha reunión el Sr. Gibernau, Agente Comercial de la Embajada, explicó los trabajos que el Embajador, don Juan Francisco de Cárdenas, realiza constantemente y con el mayor interés para lograr que el gobierno de Washington aumentara la cuota española, para lo cual había hecho preparar una lista de todos los productores de vino en España, de los exportadores, de los importadores y representantes para poder apoyar en su número e importancia la necesidad y justicia de una modificación beneficiosa de los intereses españoles.

A indicación del Consul General, señor Cruz Marín, se nombró una comisión encargada de mediar entre la Embajada de España y los importadores y comerciantes, y para ella fueron elegidos los señores Pedro J. Seguí, presidente, 52 Stone St; Alexander D. Shaw, 15 Monroe St; Edward S. Paine, 30 Rockefeller Plaza; Victor M. Calderon, 99 Hudson St; J. Ungen, 110 Hudson St, y Joaquín Sunye, secretario.

Las cantidades señalada en las cuotas actuales están basadas en la importación del año 1910, pero los cambios ocurridos desde aquella fecha en las relaciones comerciales entre los países exportadores de vinos y los Estados Unidos han de influir en las modificaciones de las cuotas, mayormente para aquellos países, que como España, compran mucho más a los Estados Unidos de lo que este país adquiere de ellos.

Aun cuando en la reunión celebrada se propuso que la cuota señalada a España no debía ser menor de tres millones de galones al año, se dejó, sin embargo, el señalamiento de la cantidad para cuando la Embajada haya reunido todos los informes pedidos a las entidades interesadas en la entrada de vinos y licores españoles en los Estados Unidos.

Nota distintiva de la reunión fue la confianza expresada por todos los asistentes a ella en la actuación patriótica del Embajador, señor de Cárdenas, que desde el momento en que se presentaron las dificultades señaladas dedicó todos sus entusiasmos y energías al estudio del conflicto para conseguir que no queden defraudadas las esperanzas que los productores de vinos españoles tenían en la supresión de la ley seca y para que los Estados Unidos, al aumentar su comercio con España, mediante la adquisición de nuestros vinos y licores, reduzcan el desnivel comercial que actualmente existe entre España y los Estados Unidos por otras restricciones y leyes prohibitivas impuestas sobre productos españoles.

Marcial ROSSELL

New York Enero 1934

Almanaques Zaragozanos

A 10 CÉNTIMOS

Se venden en la imprenta y papelería de Pedro López Pozo



Angel Lopez Moreno

Representante oficial de la casa PHILIPS

Delegación de la Sociedad Anónima Cooperativa

“ALFA”

RONDA DE LOS MUÑOSES, 2 POZOBLANCO



ANTONIO MUÑOZ OLIVARES

MÉDICO

ENFERMEDADES DE LA INFANCIA

Huesos y Articulaciones

Consulta de 2 a 5

Victoriano Rivera (antes Plata), 4, pral.

TELÉFONO 1368

CÓRDOBA

132.000 pesetas para el camino de El Guijo a Pozoblanco

El jueves día 25 del actual, se recibió en el centro de Acción Popular Agraria de esta ciudad, el siguiente telegrama:

"Presidente Acción Popular.—Conseguido de Ministerio Obras Públicas hasta la fecha para ese partido judicial 132.000 pesetas camino Guijo-Pozoblanco. Proseguimos gestiones para otras obras que conjuren crisis trabajo. Salúdole.—Montero Tirado.

La junta directiva de Acción Popular Agraria se congratula en hacer saber que, por referencias de nuestros diputados, están gestionando, en unión de los diputados agrarios, radicales y socialistas, otras obras públicas que remedien el paro obrero en este Valle de los Pedroches, entre cuyas obras gestionan con principal interés la carretera de Pozoblanco a Obejo por el "Cerro de las Ovejuelas".—La Directiva.

Por nuestra parte felicitamos a los diputados de Acción Popular por el interés demostrado en favor de estos pueblos, consiguiendo la consignación para que continúen las obras del camino de El Guijo, así como alentamos a los de los demás grupos en la labor que han emprendido en favor del abandonado Valle de los Pedroches, labor que no olvidaremos ninguno de sus pobladores y de la que indudablemente recogerán su fruto.

No queremos perder la ocasión de recordar a nuestros representantes en Cortes la urgente necesidad de que los kilómetros al 93 de la carretera de Andújar a Villanueva del Duque, comprendidos dentro del casco de Pozoblanco, sean asfaltados o adoquinados, por encontrarse en abandono absoluto y hacerse imposible tránsito en tiempo de lluvia a los vecinos de la Ronda del Mercado, cuya vida industrial se paraliza en muchas ocasiones,

por ser de todo punto imposible el acceso a sus almacenes y fábricas, situados dentro de los referidos kilómetros. Pongan de su parte todo cuanto puedan para que por quien corresponda se proceda con la mayor urgencia al arreglo de este trozo de carretera, en la seguridad de que estos vecinos sabrán corresponder a sus trabajos.

Hora es ya que las justas peticiones del sufrido Valle de los Pedroches encuentren acogida en sus representantes en el Parlamento.

De Alcaracejos

El día 19 dejó de existir la bondadosa señora doña Adela García, esposa del inteligente y honrado industrial don Rafael Caballero Ramírez. Su muerte, sufrida tras larga y penosa enfermedad, ha sido muy sentida, dadas las generales simpatías de que gozaba la difunta, así como toda la familia. Su solemne entierro, el día 20, constituyó una imponente manifestación de duelo, asistiendo representaciones de todas clases de personas y de los pueblos vecinos. Descanse en paz tan virtuosa señora y buena madre y reciban el testimonio de nuestra condolencia su esposo e hijos.

Está celebrándose en la ermita de San Sebastián, extramuros de la población, la novena que anualmente se le hace al Santo, estando concurrida de devotos que asiduamente asisten por promesas unos, por devoción otros. El día de la fiesta, tanto la misa como el novenario, la afluencia de fieles fué extraordinaria y la velada no tan movida como otros años, hijo de las circunstancias porque se atraviesa.

Corresponsal

AMA DE CRIA

joven y con buena salud, se ofrece para la crianza en su pueblo o donde convengan. Dirigirse a Francisca Frutos Rubio, en Pedroche, calle Weyler 2.

Crónica Local

Notas de sociedad

Han marchado de temporada a la sierra don Justo Castro Muñoz y familia; doña Teresa García Caballero e hijas; doña Agustina Tirado Cano y familia, y el juez municipal don Antonio García Ruiz y señora.

Saludamos a nuestro buen amigo el oficial de Catastro de Córdoba, don Blas Calero Guijo y señora; al médico de Hinojosa del Duque don Feliciano Gallego; a don Santiago Santofimia, de Torrecampo, y de paso para Puertollano al ingeniero jefe de los ferrocarriles de Peñarroya don Basilio Vokv y al jefe de oficinas don Angel Díaz.

El 19 del corriente firmaron sus esponsales la simpática señorita Rosario Muñoz Alcaide y el joven don Elías Campos Caballero.

El acto tuvo lugar en el domicilio de los padres de la novia ante el cura párroco de la de Sebastián, don José Fernández Sánchez.

Firmaron como testigos don Francisco Muñoz y Muñoz, don Juan Alcaide Dueñas, don Juan Moreno Cabrera, don Luis Lepe Silva, don Emilio Dueñas García y don Antonio Palomo Cabrera.

Conferencia

Se celebrará el día 28 del corriente, a las 3 de la tarde, en el Colegio Salesiano de San José de esta ciudad, y estará a cargo del elocuente orador muy Rvdo. Padre Morocoa, de la Congregación del Inmaculado Corazón de María. Su desarrollo versará sobre tema de actualidad, palpante, por lo que se ruega a los "Cooperadores Salesianos", y miembros de la "Asociación Salesiana de Padres de Familia" su puntual asistencia, por las normas y luminosas enseñanzas, para la educación de los hijos, que han de desprenderse de las palabras del ilustre conferenciante. Ténganse estas líneas por referidos señores, como invitación al acto, en la imposibilidad de hacerlo particularmente.

En 4.ª plana

publicamos instrucciones del Ministerio de Agricultura relacionadas con las declaraciones de existencias de trigo y que son de gran interés para los tenedores de dicho cereal.

Hallazgo

El pasado día 22 hizo entrega doña Pilar Repiso Bautista, al cabo de la guardia municipal Isidro Rojas, de una cartera conteniendo 75 pesetas y documentos, que resultó ser de la propiedad de la vecina de Dos-Torres Librada Díaz Romero.

◆ Sastrería DUEÑAS ◆

Especialidad en el corte a medida

PAÑERÍA Y NOVEDADES

Gabanes y Pellizas caballero. - Trajecitos, capitas y abrigos para niño en todas las tallas

Camisería IDÍGORAS (Sevilla)

J. Nakens, 3 (antes Jesús) — — POZOBLANCO

Las confecciones que vende esta casa son probadas y adaptadas al cliente sin aumento de precio

Fallecimiento

Tras de larga y molesta enfermedad, sobrevenida con gran resignación cristiana, dejó de existir don Juan Fernández García, a los setenta y cuatro años de edad, después de haber recibido los Santos Sacramentos y demás auxilios espirituales.

Al acto del entierro que tuvo lugar el día 20 por la tarde asistió numerosa concurrencia, que testimonió a la familia doliente la sinceridad de sus simpatías. Fué presidido por sus hijos políticos, don Doroteo Amor Calero, don Félix Fernández y Fernández y don Guillermo Olmo García.

Las cintas del féretro eran llevadas por don Francisco Moreno Guijo, don Enrique Gosálvez Bermejo, y por los sobrinos del finado, don Juan Fernández Cerezo y don José Pedrajas Aparicio.

Hacemos patente nuestro más sentido pésame a sus hijos y demás familia, entre los que tenemos muy presentes a su hijo político, acreditado industrial y labrador de esta plaza, nuestros estimado amigo Sr. Amor Calero y señora.

Inspector

De nuestro querido colega "El Defensor de Córdoba" del día 24 del actual, copiamos:

Ha sido nombrado inspector provincial de Correos de Córdoba, el funcionario del cuerpo técnico, don José Núñez Boacina, propuesto en primer lugar por la comisión de destinos.

Lleva cerca de 20 años de servicios en Correos y en Córdoba los ha prestado de oficial en Puelblonuevo; en esta capital en apartados, lista, reclamaciones, certificados, valores y ambulante en los expresos de Sevilla y Málaga.

Además ha hecho los servicios de ambulante en los ferrocarriles de vía estrecha de Peñarroya a Fuente del Arco, Conquista y Almorchón.

Nos congratulamos de esto último porque conocedor en la práctica de lo deficiente que es el servicio en esas líneas, por lo detestable de los enlaces, propondrá remedios que son absolutamente necesarios para que no suceda que una carta de Córdoba a Añora o Belalcázar tarde tres días.

Lotería

En el sorteo del 22 del actual han resultado premiados los números 10.303 y 42.712 vendidos por la Administración de esta ciudad.

Cine Ideal

(TEATRO RENACIMIENTO)

Esta noche, a las 10, la emocionante obra del Oeste sonora titulada "La Hacienda misteriosa" por el formidable actor George O'Brien.

Mañana a las 4, sección infantil; a las 6 y a las 10, la superproducción FOX dialogada en español, titulada "¿Conoces a tu mujer?", interpretada por Carmen Larrabetti, Rafael Rivelles y otros conocidos artistas españoles.

Centro Artístico

Al dar la noticia de la constitución de la nueva Junta directiva del Centro Artístico Musical, omitimos el nombre del tesorero, para cuyo cargo ha sido elegido el joven abogado José Peralbo García.

Muy sinceramente agradecemos al presidente de dicha Junta directiva, don Antonio Dueñas Fernández, su atento B. L. M. ofreciéndose en su cargo.

SE VENDEN

cuatro magníficos PERDIGONES, tres de tres años y uno de cuatro. Dirigirse a Antonio Pozuelo, en El Guijo, calle del Horno.

Varios heridos

Por el médico forense ha sido curado de extensas contusiones y magullamiento en la cara el niño de doce años Roque Pedrajas Herruzo, domiciliado en calle P. Iglesias, 86, que le causó el niño de once años Antonio Molina Fernández, al arrojarlo al suelo en el Teatro Renacimiento cuando presenciaba una función de cine.

El mismo facultativo prestó asistencia a los jóvenes Antonio Agudo Expósito y Juan Serrano Casado de varias contusiones y erosiones que se causaron mutuamente.

En ambos casos interviene el juzgado correspondiente.

Agricultores!



Las mejores patatas para siembra las de Villena, de máximo rendimiento alargadas y yemosas.

PARA PARTIDAS PRECIOS ESPECIALES

De venta en casa
DE
Rafael Arroyo
● Rubio ●
Tlf. 138 A. de la República, 18
POZOBLANCO

De interés para los agricultores

Parte dispositiva de la orden publicada por el Excmo. Ministro de Agricultura con fecha 17 de Enero de 1934 (Gaceta del 18)

Primera.—Todos los agricultores que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo primero del Decreto del 24 de Octubre último y disposiciones posteriores prorrogando el plazo de presentación de las declaraciones juradas de existencias de trigo, no las hubieran entregado a su debido tiempo en las Alcaldías respectivas, quedan exentos de las sanciones que las expresadas disposiciones establecen, siempre que lo hagan hasta el día 31 del corriente mes de Enero

Segunda.—Aquellos agricultores que ya hubiesen presentado la declaración jurada de existencias, solamente vendrán obli-

gados a presentar, dentro de la misma fecha 31 de Enero actual, relación de la cantidad de trigo que posean en el momento de efectuar esta segunda declaración.

Tercera.—Todos los fabricantes de harinas, sea cualquiera la capacidad de molturación de sus fábricas, incluso los pequeños molinos, presentarán antes del 31 de Enero en los Ayuntamientos respectivos, declaración jurada de existencias.

Cuarta.—Los comerciantes, aun cuando no reúnan las condiciones de agricultores o harineros, pero que sean tenedores de trigo por cualquier concepto, vendrán obligados asimismo a presentar una declaración jurada de existencias en el respectivo Ayuntamiento, antes del 31 del presente mes de Enero.

Quinta.—Los Ayuntamientos, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo

octavo del Decreto de 24 de Octubre último, confeccionarán los resúmenes de las cantidades del trigo declaradas en su término municipal, remitiéndolos, dentro de los cinco primeros días del próximo mes de Febrero, a las Secciones provinciales de Agricultura de los Gobiernos Civiles respectivos. Estas Secciones, antes del día 20 del citado mes de Febrero, enviarán los resúmenes a este Ministerio (Inspección Central de Intervención y Abastecimientos), especificando por separado las que se refieren a agricultores, harineros o simples tenedores de trigo.

Sexta.—Por los Gobernadores Civiles, a propuesta de los Alcaldes o a su propia iniciativa, cuando tuvieren conocimiento de alguna infracción, se aplicarán con todo rigor las sanciones a que se refiere el artículo noveno del repetido Decreto de 24 de Octubre del año próximo pasado.

Séptima.—Sin perjuicio de lo dispuesto en el número anterior y de conformidad con lo prevenido en el artículo 13 del Decreto de 6 de Marzo de 1930 (Ley de la República de 16 de Septiembre de 1931), en relación con el artículo primero de la disposición legal, por este Ministerio, previo acuerdo del Consejo de Ministros se podrá imponer mayores sanciones, llegán-

dose incluso hasta la pérdida del 50 por 100 del valor de la cantidad de trigo fa-seada, en más o menos, de la que conste en su declaración jurada.

Octava.—Terminada la fecha indicada de 31 de Enero actual, se procederá por este Ministerio a disponer las precisas investigaciones para comprobar las existencias de trigo declaradas, inspeccionando toda clase de locales, incluso los particulares en los que se suponga que se encuentran almacenado dicho cereal: castigándose las infracciones con arreglo a lo prevenido en la regla precedente.

Novena.—Todos los fabricantes de harinas, en acatamiento de lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto de 24 de Octubre del año último, deberán mantener constantemente la provisión o "stock" de trigo o harina que se señala en dicho precepto legal, y para comprobar el cumplimiento de la expresada obligación, se girarán las oportunas visitas de inspección en la forma establecida en la regla octava de la presente Orden, con imposición en su caso de las correspondientes sanciones que serán aplicadas con todo rigor.

Imp. de Pedro López Pozo. Pozoblanco

Calidad
Presentación

Economía en el precio



Tres cualidades que durante CUARENTA años han acreditado la Imprenta y Papelería

DE

Pedro López Pozo
POZOBLANCO

La casa mejor surtida en artículos de Papelería y Escritorio, todos de primera calidad
Teléfono 139



CASA ARROYO



Acaba de recibir el rico pimentón de la Vera y Murcia dulce y agridulce, lo mejor, propio para embutidos, tripa y todo lo concerniente al ramo de matanza.

Alubias frescas Anchas del Barco y otras procedencias.

Esta casa, velando siempre por su buena fama, no repara en gasto alguno presentando a sus consumidores lo más selecto de cada región, no fijándose en competencias.

Esta casa garantiza sus artículos, agradeciendo su devolución en caso de no agrandar al cliente

A. de la República, 18. Teléfono 138. POZOBLANCO

BARTOLOMÉ RODRIGUEZ ARÉVALO

Automóviles de alquiler

BENEDICTO XV, 45 TELÉFONO 48

POZOBLANCO

Servicio de Correos y viajeros entre Pozoblanco y Viso de los Pedroches

(Dos expediciones diarias)

"SANTA MARIA"

MIGUEL MUÑOZ LEÓN



Almacenes de hierros, aceros, chapas, ferretería, maderas, materiales de construcción y Alfarería



Máquinas de aserrar. Especialidad en álamo negro

Ronda del Mercado, 3 y 5. Teléfono 43

Automóviles de Alquiler

DE

Juan Ballesteros Calero

Costanilla, 1 y Avenida de Galán y G. Hernández
TELÉFONO 4-9

SERVICIO PERMANENTE

Precios muy reducidos

Tintas: PELIKAN, SAMA, WATHERMANS Y LAQOR

a precios de fábrica, solo se venden en la

IMPRESA Y PAPELERIA

DE

PEDRO LOPEZ POZO